Año II. Alicante 22 de Febrero de 1880. Núm. 231

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 22 de Febrero de 1880.

LA PENA DE MUERTE.

Apenas pasa dia sin que los periódicos anuncien que en tal ó cual parte se ha verificado la ejecucion de algun desdichado á quien un crímen horroroso ha conducido á tan funesto trance, ó sin que digan, por lo menos, que en este ó en el otro punto es esperado el *verdugo* para ejercer su triste ministerio.

A estas noticias acompaña, casi siempre, el relato del crímen que ha dado lugar á que la sociedad, justamente alarmada y ofendida, acuda al supremo recurso de cortar con la espada de la justicia el hilo de la vida de un hombre.

Todos los que hayan leido esos terribles relatos, habrán experimentado un sentimiento de repulsion hácia los criminales que impulsados por la avaricia, por la ira ó por algunas de las malas pasiones que mueven el corazon humano, no vacilan en perpetrar los mas tremendos crímenes para satisfacerlas.

Pocos, muy pocos habrán podido escapar á la idea de venganza, que en nombre de la conciencia escandalizada, se despierta ante el recuerdo ó á la vista del criminal.

Esos relatos, lo repetimos, inspira al corazon ira y miedo; y de la lucha entre esos móviles casi opuestos, resulta una especie de complacencia cruel en el castigo y muerte del delincuente. Impresionados por la enormidad del delito, no vemos en quien lo cometió un hombre, sino un ser con mas condiciones de fiera que de hombre, un ser del que es preciso librar á toda costa á la sociedad.

Por fortuna esta situacion del ánimo dura poco y pronto dá lugar á ideas mas conformes con los eternos principios jurídicos, religiosos y morales. Tras esa sombra de vengativa fascinacion por que atravesamos y en la que solo nos guia el corazon, viene el periodo de la calma y entonces la razon fria aprecia con desconsoladora verdad lo triste, lo ineficaz y... digámoslo sin rodeos, lo inmoral que es la *pena de muerte.*

Poco vamos á escribir contra esa terrible pena que ha manchado las mas brillantes páginas de la historia de la humanidad, porque muy poco puede añadirse de nuevo á lo dicho para combatirla en libros, periódicos y academias: sin embargo, hay ciertas cuestiones que nunca se discutirán bastante, y tratándose de la presente, siempre merecerá bien de la ciencia y de la humanidad el que, aunque no exponga nada nuevo, repita por lo menos las razones que hacen odiosa la *pena de muerte*. Una gota de agua echada al mar no eleva su nivel, pero el mar tendrá una gota de agua mas.

II.

La pena de muerte, hija, en los tiempos antiguos, del principio político, de que los derechos y la personalidad entera desaparecia en la entidad absorvente del estado; del errado concepto que se tenia del hombre como individuo y de la sociedad como organismo, y patrocinado y hasta preceptuado por la religion, encuentra alguna escusa ante la historia. Hijo en la edad media de las contínuas fuerzas, de la legislacion de castas y del espíritu de fuerza que presidia la formacion de las nacionalidades, y en nuestra época del miedo á las innovaciones, del excepticismo práctico y del punible cariño á las tradiciones, ha existido en todos los pueblos, ha vivido en todos los códigos y ha empañado todas as civilizaciones.

A nadie se le ocurria poner en tela de juicio la legitimidad de esta pena en los delitos comunes y se imponia siempre y en todas partes rodeada de un prestigio casi sagrado de antigüedad.

Sin embargo, habia de llegar el tiempo en que se habia de patentizar al mundo su injusticia é inutilidad por un escritor cuyo nombre está grabado con letras de oro en el libro del progreso humano. Su nombre y generosa voz aun no ha sido escuchada por todos los pueblos y aún sigue la funesta rutina dando trabajo al ejecutor de las venganzas sociales.

Ha habido hombres, apóstoles y mártires de una idea, que han tenido razon en contra de toda la humanidad. Jesucristo tuvo razon contra todo el poder del paganismo: Galileo contra los sistemas físicos y astronómicos de la antigüedad: Cristóbal Colon contra los doctores de Salamanca y contra la opinion de Europa. Un solo hombre, con una idea, ha echado por tierra las preocupaciones y creencias de muchos siglos. La idea ha triunfado, el apóstol ha sido mártir de su verdad. El que va contra la corriente, perece. La historia, sin embargo, hace justicia á estos héroes del saber y ciñe á su memoria la corona de la inmortalidad.

El italiano marqués César de Beccaria en el pasado siglo, en su famoso *Tratado de los delitos y de las penas* alcanzó la imperecedera gloria de abogar el primero por la prescripcion de los patíbulos, que consideraba ineficaces, asi en el terreno de la historia como en el de la filosofia. El gobierno de Venecia habló, por medio de sus renombrados *Tres* contra el libro de Beccaria, prohibiéndole en sus estados *bajo pena de muerte.*

III.

Beccaria inauguró una nueva era en la filosofía del derecho penal, demostrando que la pena de muerte no era tal pena, que no reunia las condiciones que la pena para ser tal, debe reunir. La pena capital es mas bien una venganza que un castigo, y la sociedad no tiene derecho á la venganza y el hombre si lo tiene á la vida.

Donde quiera que el derecho ha escrito sus dogmas en las tablas de la ley, se han rasgado las infames ejecutorias del *verdugo*, de ese ente incomprensible á quien un escritor moderno no acertaba á tener por hombre de bien, viviendo como vive de matar á sus semejantes; de esa *clave del edificio social*, como le llamó De Maistre; de ese *supremo guardador de la moral*, para los que creen que se desacredita el crimen por el espectáculo asquerosamente solemne del homicidio.

Bien puede burlarse cuanto les plazca, del sentimentalismo de los filántropos, los partidarios de la terrible pena; la sociedad la rechaza por inútil y dentro de algunos años, Dios lo quiera, el *verdugo* habrá pasado enteramente de moda.

IV.

¿Quiénes son los defensores de la pena de muerte? Los clasificaremos en dos grupos.

Forma de una parte el primero, De Maistre y Taparélli, los partidarios de la escuela teocrática; y de otra, Filangiere, Rossi y sus parciales los espiritualistas, los que piensan que el daño con el daño se remedia y lo malo se equilibra con lo malo; los que proclaman que se mata el crimen matando el criminal; que se impide la reproduccion del mal estrangulando ó decapitando el arrepentimiento en nombre de la justicia y en presencia de un sacerdote; los que entregan la libertad, los bienes y la vida al insaciable *derecho de castigar.*

La segunda agrupacion la forman los que vociferan que el derecho es absoluto, eterno, universal, y al realizarle le establecen relativo, limitado y particular, los amantes del *momento histórico* y de la *fuerza de las circunstancias:* y últimamente los diputados de las primeras córtes constituyentes de la revolucion, que tomaron en consideracion un proyecto de ley en que se abolia la pena de muerte y luego votaron un código en cuyas escalas está comprendida y en cuyo artículo 102 se lee: «La pena de *muerte* se ejecutará en garrote sobre un tablado.»

V.

Siendo el objeto de las penas, conservar y proteger los derechos sociales, deben reunir ciertos requisitos sin los cuales degeneran en venganza, y no pueden ser impuestas por la justicia humana. Esto precisamente ocurre con la pena de muerte, y no se necesitan muchos esfuerzos para demostrarlo.

¿*Es legítima* la pena de muerte?

No: la pena de muerte no es *legítima* porque no es *justa ni moral.* No procura la reparacion del órden moral violado por el culpable, ni la enmienda, ni el arrepentimiento. ¿El estado del derecho, se restablece sin la enmienda? ¿Qué derechos se restituyen á la persona ofendida con la muerte del ofensor?

La pena de muerte no es tampoco *divisible*, careciendo por consiguiente de uno de los requisitos mas importantes de las penas. ¿Cuáles son los grados de la pena capital? ¿No repugna á la razon y al sentimiento que se ahorque, lo mismo al que es á la vez ladron, violador y asesino, que al que es solamente asesino? ¿Al que mata por venganza, que al que lo hace por dinero y sin resentimiento personal contra la víctima? ¿Al que asesina á un hombre y al que asesina á su madre?

No es tampoco ejemplar, y no lo es porque no puede serlo y por mas que declaman sus partidarios. El malvado, sino se burla del patíbulo, que presenta á su imaginacion un instante pavoroso, de seguro le prefiere á una vida triste y solitaria entre cuatro paredes. El ver á un hombre morir en el patíbulo, es un acontecimiento que, si no se desea, no se desaprovecha cuando se presenta, y ese funesto drama de tanto aparato escénico tiene, por desgracia, muchos espectadores.

Es tristemente notable el espectáculo de una multitud que presencia impasible y acaso gozo-

sa, la muerte de un reo que desde el fatal tablado y antes del solemne momento, le dirige miradas cínicas é indiferentes. Y desgraciado de él si mostrase falta de valor; acaso sería silbado como el actor que muere en una postura ridícula.

Tampoco es *reparable*, y esta sola razon que hubiera en contra suya la haria odiosa á la inteligencia y repugnante al sentimiento. ¿Como se atreve el hombre á imponerla conociendo la falibilidad de su entendimiento y la facilidad con que las circunstancias pueden hacer aparecer culpable á un inocente? Cuando se comete un *homicidio jurídico* ¿cómo se repara? ¿Cómo se unen aquel cuerpo y aquella alma que separó la espada de la ley? ¿Cómo se le devuelve la vida á aquella víctima de una pena cruel?

Basta con lo dicho para llevar al ánimo el convencimiento de que la pena de muerte no es defendible ante el derecho, ni ante la ciencia, ni ante la conciencia, y que debe por consiguiente ser desterrada de los Códigos penales de las naciones cultas. El dia que tal suceda, será el dia mas bendito de todos los siglos.

VI.

Cuenta tambien esta para entre sus defensores, á los partidarios de la *conveniencia*, ese sofisma de los que tienen miedo al progreso; escudados con el cual, quieren hacer compatible el derecho y el verdugo.

A estos se les puede hacer notar la contradiccion que arguye afirmar que puede ser conveniente una cosa injusta y el absurdo que acusa ese divorcio entre el principio y el hecho, la teoría y la práctica.

Hay tambien, por último, quien sostiene la necesidad de la pena de muerte, dada la falta de instruccion del pueblo. Reconocemos de buen grado la verdad de esta afirmacion, porque estamos seguros que de las filas de la ignorancia salen los que llenan las cárceles y los presidios, y los que aplacan en el patíbulo los sangrientos manes de la vindicta pública; pero esto léjos de ser una razon para defender la pena capital, lo es para que la ley repare las injusticias que por tantos siglos se cometieron en su nombre.

El delito nace de la voluntad; donde no hay voluntad no hay delito. Si en los momentos en que la voluntad fluctúa entre el bien y el mal, y en que torpe pasion oscurece los ojos del alma, el delincuente recordase ejemplos de virtud, ó al menos hubiera aprendido qué cosa sean la virtud y la honradez, es seguro que siempre se decidiría por el bien. Pero si falto de una nocion clara de lo bueno y lo malo, y nacido y educado en una nocion en que con tan criminal indiferencia se mira la instruccion primaria, y en la que hay municipios que proponen la supresion de las escuelas y levantan plazas de toros, se vé en el caso de delinquir, nada de estraño tiene que el propósito se convierta en delito y el delito en garrote vil. *En un hombre que no sabe leer, hay casi siempre un fruto de horca á medio madurar.*

En España hacen falta instruccion y un sistema penitenciario que disminuya ó haga imposibles las reincidencias.

Plantéese de buena voluntad y cumpla la sociedad, ya que el individuo lo olvida, con el *no matarás*, que antes que Moisés en el Decálogo, escribió Dios en la conciencia del hombre.

V. Arnaez.

Los editoriales de ayer del *Contitucional* y *Graduador*, están contestes en examinar la gravedad que para Alicante encierra la cuestion de aguas potables. El segundo de los citados colegas, se lamenta no se haya ultimado nada por nuestro Ayuntamiento con el Sr. Mas y Gil, despues de cinco años de negociaciones. Es cierto, y por lo tanto censuramos la falta de tacto de nuestros ediles, pero no lo es menos que *El Graduador* ha puesto cuanto ha estado de su parte para dificultar todo arreglo. En cuanto al estimado colega *El Constitucional* tiene razon que le sobra al pintar el sombrío cuadro de un pueblo sin aguas potables *gratuitas*; pero no hay mas que conformarse, pues to que no hay esperanza que hoy las cosas tomen otro rumbo.

Hé aquí dos párrafos de una correspondencia de Madrid:

«Ha causado profundo disgusto un artículo de Emilio Castelar contrario á la democracia francesa, artículo que contiene embozados ataques á Gambetta y otros ilustres republicanos de la nacion vecina. Dicho artículo ha sido publicado en la revista «La América.» ¡Tanta propaganda federal, tanto escarceo, tanto afan de popularidad, tanta exajeracion, para venir luego á confundirse con los enemigos de la libertad en los ricos y soberbios salones de la aristocrácia, y hacer coro á los ultramontanos y reaccionarios que se ensañan con la república francesa!

Castelar y algunos exdiputados que siguen al célebre orador de los arrepentimientos, se negaron á concurrir al banquete del dia 11.»

Se van cumpliendo nuestros augurios. Siempre lo hemos dicho, el Sr. Castelar, camina á pasos agigantados hácia la reaccion, así como no hubo quien le exediera á demagogo, hoy se propone que no haya nadie que le aventaje á reaccionario.

¡Dios ciega á quienes quiere perder!

Hoy á las 11 tendrá lugar la octava conferencia agrícola á cargo del Profesor del Instituto, Sr. D. Enrique Ferré, que desarrollará el tema «Análisis mecánico. Propiedades físicas de los terrenos.»

No faltaremos.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que, como anunciamos oportunamente, Mr. Normandy ha llegado á esta capital, con el fin de presenciar el estreno de su gran máquina destiladora de aguas del mar.

«Pocas comarcas habrá en nuestra Península en las que se hayan comprendido tan bien como en la region valenciana el interés que tienen los pueblos en facilitar sus comunicaciones, haciéndoles entrar con ello en el movimiento mercantil, que caracteriza nuestra época, y dando valor á sus productos á medida que aumentan las facilidades de trasportarlos al punto de consumo. Unido esto al espíritu de empresa y de progreso que se ha desarrollado potente entre los valencianos, impulsándoles á mejorar todos los ramos, produce el crecido número de proyectos de vias férreas que se están estudiando con probabilidades de llegar á su realizacion. En la actualidad se trabaja activamente, segun tenemos entendido, en el proyecto de ferro-carril de Valencia á Cuenca por Chiva y Requena; en el de Valencia á Liria, sobre el que existe mas de un proyecto; en el de Denia á empalmar con la línea de Valencia á Játiva, en el de Sagunto á Teruel, que interesa tambien mucho á estas provincias, y como si fuera esta pequeña muestra de actividad de nuestros paisanos, se ha pedido autorizacion, que ha obtenido ya don Manuel Piñan y Canella, vecino de Alcudia de Crespins, para verificar en el término de un año los estudios de un ferro-carril que partiendo de la estacion de Alcudia, en la línea de Valencia á Almansa, termine en Alcoy, con un ramal que empezando en la estacion de Villena, en la línea de Alicante, termine en Albaida, Onteniente, ú otra poblacion de las que ha de tocar el ferro-carril de Alcudia á Alcoy.

Muy importantes son las líneas que se hallan en estudio, pero entre ellas ocupará siempre uno de los primeros lugares la que haya de unir la industriosa ciudad de Alcoy, cuya fabricacion adquiere cada dia mas desarrollo, y exige trasportes de mas cuantía, con el puerto de Valencia, frecuentado por centenares de buques de todas las marinas mercantes, segun hemos tenido ocasion de consignar estos dias al hacer el resúmen de su movimiento marítimo.»

A esta noticia, que leemos en *El Mercantil Valenciano*, pone el *Serpis* de Alcoy el siguiente comentario:

«Mucho nos complace este nuevo proyecto de ferro-carril, que confiamos, dado el éxito que en la provincia de Valencia van teniendo todos los que se presentan, no será uno mas á aumentar el largo catálogo de los que se han iniciado sin llevar á debido término, entre nosotros.

Aunque el recorrido que se indica no es, en nuestro concepto, el mas ventajoso para la empresa explotadora, es, sin embargo, á nuestro parecer, el mas oportuno para los pueblos de la zona que abarque y en especial para Alcoy, pues de esta manera estaremos nosotros y estarán aquellos enlazados con un importantísimo puerto de mar como lo es el del Grao de Valencia, por un lado, y por otro, con el interior, por medio de la estacion de Villena, que es la misma que actualmente nos sirve para dichas comunicaciones y trasportes. Que el trazado, desde Villena vaya á parar á Albaida ú Onteniente, no entorpece para la rapidez de la conduccion, pues casi el mismo recorrido estaba indicado en la via que se proyectó y hasta empezó á construirse desde Villena á Alcoy, hace años, y nadie opuso objeciones que se le opusieran en este concepto.

Hora es ya de que se nos saque del aislamiento en que contra toda razon y lógica vivimos, y por eso hacemos fervientes votos porque este ú otro de los proyectos que hay en estudio, lleguen cuanto antes á su completa realizacion.»

Por nuestra parte ¿qué hemos de decir? nada, que todavía recordamos artículos y mas artículos encomiando la necesidad de una linea férrea de esta capital á la importante ciudad de Alcoy, y aquellos rumores y protestas y juntas y cabildeos, para venir á parar despues de tanto hablar y tanto tiempo trascurrido en palabras, palabras, palabras.

¡Pobre Alicante!

No hemos olvidado que dias pasados dirijió *El Serpis* una excitacion á la prensa para que se pidiese la variacion de las horas de correo, comprendiendo nosotros el poco caso que los conservadores hacen de las indicaciones de los periódicos, no creimos necesario seguir el consejo del *Serpis*, y coincidiendo con nuestro modo de ver, dice un periódico de Valencia:

Nuestro colega *El Serpis*, de Alcoy, escribe en son de reproche el siguiente suelto:

«Se conoce que el interés porque vuelva á regir el itinerario de correos vigente hasta 31 de Diciembre último, ha menguado mucho en Valencia y Alicante, pues á nuestra escitacion de hace pocos dias para que los colegas de dichas capitales y de Murcia reprodujeran la pregunta que hicimos acerca del estado en que se encuentran las gestiones iniciadas para dicha reforma, solo ha respondido nuestro estimado colega *La Paz* de Murcia.

Aquí no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, y una vez pasada la primera impresion no hay que decir que ya nadie se acuerda de reclamar.

O somos ó no somos españoles.»

«*El Serpis* debiera haber terminado de la siguiente manera: *ó somos ó no somos conservadores*, porque únicamente así hubiera retratado con fidelidad el proceder de los diputados ministeriales por las tres provincias á que se refiere, quienes á cambio del incondicional apoyo que prestan al gobierno, bien podian recabar de él algunos beneficios, ¿qué decimos beneficios? justicia y equidad para los intereses que pretenden representar.

La prensa periódica ya en ocasion oportuna hizo cuanto debia hacer ó sea escitar el celo de las autoridades, corporaciones y clases interesadas en el cambio de horas de salida del tren-correo de Madrid. Si el ministro no atiende nuestras quejas, es porque las considera baladíes é infundadas, y á destruir semejantes opiniones debieran encaminarse las gestiones de la gente oficial que suele por lo general ser mas atendida, dados los buenos y escelentes servicios que presta á los gobernantes.

Diríjase á ellos nuestro colega, porque nuestra influencia de bien poco sirve.»

Hoy por la noche tendrá lugar en el Colegio de San José una de las conferencias científico-literarias que tanto dicen en favor del establecimiento y la sólida instruccion.

Procuraremos asistir á él y esperamos con razon sea tan brillante como todos los anteriores.

Por tratarse de un hijo de Alicante copiamos con gusto el siguiente suelto:

«Anoche tuvo lugar en Fornos el banquete con que treinta constitucionales obsequiaron al Sr. Navarro y Rodrigo con motivo de sus últimos discursos en las Córtes.

Parece que se trata tambien de un parecido obsequio á los Sres. Leon y Castillo y Balaguer por iguales razones; de el primer banquete ya verificado y del segundo que parece estar en proyecto, se habla mucho.

El Sr. Sagasta no asistió á Fornos.»

Hace pocos dias fué recibida en audiencia particular por SS. MM. y por S. A. R. la princesa de Asturias, una comision de poetas de los que han escrito el *Libro de la caridad*, publicado á espensas de S. M. el rey, que puso en manos de las augustas personas ejemplares lujosamente encuadernados de este precioso libro. Presidia la comision el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente de la junta gene-

ral de Socorros para las víctimas de las inundaciones de Levante y autor de una de las notables poesías que componen el libro, y la formaban además los Sres. García Gutierrez, Zorrilla, Campoamor, Cañete, Nuñez de Arce, Grilo, Herran, Bremon y el iniciador del pensamiento, Rada y Delgado. SS. MM. y A. demostraron el aprecio con que recibieron la obra y en las halagüeñas frases que dirigieron á los poetas, la gran estima en que tienen la literatura pátria y á sus dignos cultivadores.

Este libro, cuyo producto íntegro se destina al socorro de las desgracias causadas por las inundaciones, ha sido perfectamente acogido por el público, y creemos habrá de venderse toda la edicion en un breve plazo.

Una de las poesías que componen *el libro de la caridad*, está dedicada á nuestro querido amigo el filántropo D. José M.ª Muñoz, que deseamos ver cuanto antes por el interés que nos inspira todo cuanto se refiere á la grandeza de sus donativos en pró de las familias víctimas de la inundacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democratica.

Madrid 20 de Febrero de 1880.

Estimado compañero: Si los Consejos de ministros hubieran de medirse en importancia por su duracion, no habría que vacilar en atribuirle grandísima al que se verificó en el dia de ayer bajo la presidencia de S. M. el rey. El presidente del Consejo de ministros tuvo ocasion de pronunciar un brillante discurso en el que trató de todo lo importante que hay pendiente tanto en política interior como exterior y en administracion.

El ministro de Ultramar ocupó tambien la atencion del Consejo largo rato, retirándose S. M. el rey á las once y media, y quedando todavía los ministros media hora más, á escepcion del Sr. Orovio, á quien sus ocupaciones llamaban á otra parte.

Los acuerdos adoptados no tienen gran importancia, pues todo se redujo, según parece, á esponer la situacion sin resolver nada en definitiva.

No he de pasar en silencio, siquiera sea por la importancia que en los círculos políticos se le dá, la comida que el Sr. marqués de Almanzora dió ayer en Fornos en obsequio al diputado constitucional Sr. Navarro Rodrigo: á el acudieron unas treinta personas afiliadas al partido constitucional y no deja de llamar la atencion que no fuese el Sr. Sagasta á pesar de haber sido invitado repetidas veces. El motivo de esta negativa parece ser que el jefe civil del partido, no quiere promover rivalidades entre los diferentes individuos, y creia que este acto podría dar lugar á ellas por que Balaguer y Romero Ortiz y Leon y Castillo han tomado una parte muy activa en los debates políticos y no han sido invitados. No falta quien ha tenido intencion de dar otro de cuatrocientos cubiertos con el objeto de convidar á los precitados señores, pero creo que Sagasta se opone con todas sus fuerzas, por que si así sucediese cree inevitable una ruptura que no sería nada conveniente para los intereses generales del partido, ni aun para los particulares de ninguno de ellos aisladamente.

En el concepto general, el voto del Sr. Pavía á favor de la enmienda del Sr. Pelayo Cuesta al art. 3.º de la ley de incompatibilidades, significa una abierta oposicion al gabinete Cánovas al mismo tiempo que una protesta de adhesion al que presidió el general Martinez Campos.

El movimiento que ayer se notó en las secciones del Congreso con objeto del nombramiento de algunas comisiones fué muy grande, pero lo mas notable acaeció en las secciones á que pertenecen los Sres. Armas (D. Francisco) y Santos Guzman.

Interpelado este último por el Sr. Vivar para que espusiese su criterio acerca de las reformas de Cuba, y no satisfaciendo por completo su esplicacion, propuso este la candidatura de Albacete, no aceptándola este por manifestar estar de acuerdo con lo espuesto por el Sr. Santos Guzman.

No fueron mas esplícitas las manifestaciones del Sr. Armas, pero obligado á concretar su pensamiento, lo hizo en sentido de que obraría con arreglo á su rectitud y conciencia.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Despedida.—Mañana probablemente marchará con direccion á Cartagena, la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática de los señores Alegría y Chiesi, dejando todos los artistas, sin escepcion de ninguno, gratísimos recuerdos en el público, que no ha cesado de prodigarles durante su permanencia en esta capital, felicitaciones y aplausos por sus méritos artísticos y por sus prendas personales.

Jamás olvidaremos la amistad y el acendrado afecto que nos han inspirado los hermanos Chiesi, dotados de una amabilidad suma. Era imposible que no se captasen las simpatías de todos, como lo han conseguido atrayéndose un numeroso cortejo de distinguidos jóvenes de esta capital, que á todas partes les han acompañado como una muestra del alto aprecio y deferencia en que se les tiene; y como los hermanos Chiesi, de igual modo dejarán un gran vacío en los amigos que se han conquistado en Alicante, los Sres. Alejandro Aguimoff, Ludovico Pucci, Pierantoni, el Sr. Fillis, Alvantee, el Sr. Vidal, Cayetano, Rozner y el célebre Antonet, los cuales, como dejamos dicho, en el café, en el baile, en el paseo y en todas partes, no han recibido mas que agasajos, franca amistad y el mas cordial afecto del público de Alicante, en recompensa á los deliciosos ratos que le ha hecho pasar en el circo de la plaza de la Constitucion.

De propósito hemos dejado de hablar de Aniceto, el artista español, que liba como la mariposa la miel de las flores. Todos los puros goces de la amistad mas sincera, mas franca y mas desinteresada, á su lado no hay mas que reir; su propio atolondramiento es el principal rasgo de su carácter; quien le conoce una vez, es lo suficiente para que estreche su mano un millon de veces, porque es incansable en ofrecerse y en demostrar con hechos palpables su desprendimiento y los nobles sentimientos que alberga en su alma.

Asimismo enviamos nuestros plácemes á la intrépida amazona y distinguida artista Madame Alegría, que aun no completamente restablecida de la grave dolencia que ha padecido, se nos ha presentado en estas últimas funciones, haciendo trabajar, con suma inteligencia, serenidad y maestría, varios de sus hermosos y bien amaestrados caballos.

Concluimos diciendo que todos los artistas que forman la compañía de los Sres. Alegría y Chiesi, dejarán inolvidables recuerdos en nuestro corazon y particularmente las hermanas Chiesi, María, Delfina, Elisa y Elivia, como Mlle. Vidal, serán imágenes constantes de nuestro pensamiento, pues todas, á cambio de un aplauso, se llevan un pedazo de nuestra alma, y Josefina y Clementina y el pequeño Bernard, el afecto mas querido de nuestro corazon.

El público los despide deseando llegue el año que viene para tener la dicha de abrazar de nuevo al amigo y aplaudir al artista.

El Sr. D. José de Campo, representante de la empresa, debe quedar muy satisfecho del público alicantino, que tan bien ha recompensado sus afanes, por lo que le enviamos nuestro saludo y cordial enhorabuena.

Aviso.—El almacen de maderas que estaba situado en la calle de San Francisco, núm. 30, se ha trasladado á la de Bailen, núm. 7 duplicado, donde encontrarán los consumidores un completo surtido de tablones de 3 pulgadas grueso por 9 de ancho y varios largos al precio de un real cada palmo valenciano.

Defuncion.—Nuestro querido amigo don Juan Rodriguez, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad, que era el encanto de sus padres por la dulzura de su carácter.

En pocos dias, amigos y correligionarios queridos han sido heridos por la mano del infortunio; hoy ha querido Dios sin duda probar la fortaleza del Sr. Rodriguez y su bella y virtuosa esposa doña Isabel, á quienes hace tiempo tratamos, y para los que deseamos resignacion cristiana tan necesaria en estos trances.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor francés Patrie, c. Herniete, de Portvendres, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Meta, c. Koda, para Málaga, con parte.

Pailebot San Vicente, p. Lillo, para Tarragona, con efectos.

Laud San Antonio, p. Bosde, para Palma, con tabaco y efectos.

Pailebot Concepcion, p. Dalmau, para Cádiz, con vino.

Vapor francés Patrie, c. Herniete, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos la Junta general ordinaria de regantes de esta Huerta, convocada para el quince del actual, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, que tendrá lugar el dia primero de Marzo próximo á las diez de su mañana, en el salon de Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.—Alicante 18 Febrero 1880.—El Director, José Pascual del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobez.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 44 palmos.—Pared descubierta 90 id.—De cieno 62 id.—Entra media hila floja.—Sale ninguno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Febrero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Unica funcion para esta noche á las ocho, por el profesor Bargeon de Viverols, el cual exhibirá el fonógrafo Edison.—Alta magia moderna.

Entrada general 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *El reliquiari de plata*.—La pieza en un acto, *No mateis al alcalde*.

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

CIRCO ECUESTRE ALICANTINO.—Grandes y variadas funciones para hoy, á las tres de la tarde y á 2 rs., y á las ocho de la noche á 6 reales la entrada.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal,* Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA
DE

D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

SERVICIO REGULAR
ENTRE ALICANTE, ALTEA JABEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, 22, Alicante.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmon y la garganta, etc., etc.

Jarabe pectoral de Lamereux.
Id. de Nafé de Arabia de Cangrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeina de Berté.
Id. de sávia de pino marítimo de la Gasse.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churchil.
Id. de cal de Grimaud y otros, y las
Id. de Hernandez, Médula de Vaca, etc.

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges é la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquecheus.
Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berte.
Id. de Pectoral de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. **núm. 13, 15 y 17** Alicante.

GRAN DEPÓSITO
PUNTAS DE PARIS
precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.